

TECNICAS INDUSTRIALES SERRA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía «Técnicas Industriales Serra, Sociedad Anónima», el 26 de abril de 2007, por escrito y sin sesión, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 16 horas, en la Notaría de don José Francisco Bauzá León y de don Luis Pichó Román, sita en Barberá del Vallés, calle Poeta Maragall, 25, bajos, o en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, para celebrarse en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso acordar, sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2006, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor social a los efectos de lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto para la verificación de las cuentas anuales como de las cuentas anuales consolidadas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que procedan.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Presidente, Gerhard Paul Schwande.—Secretario no Consejero, Antonio Roca Puig.—28.939.

TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social calle Manuel Canesi Acevedo, número 1, el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del grupo Televisión Castilla y León correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de Auditoría, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—María Jesús García de la Calle, Secretaria del Consejo.—27.860.

TEMPLE FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Distribución a los accionistas de un dividendo a cargo de las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Marco Antonio Izquierdo Campos.—28.437.

TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S. A.**(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

Advertidos errores de Balance en el anuncio de disolución y liquidación publicado el día 11 de mayo de 2007 en el «BORME» número 90, se deja el mismo sin efecto siendo válido el siguiente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Tenedora de Acciones de Redesur, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el día 25 de abril de 2007, ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la mencionada Junta general universal de accionistas, se

aprobó el balance inicial de liquidación y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado.....	12.775.881,02
IV. Inmovilizaciones Financieras	12.775.881,02
240. Participaciones en empresas del Grupo	16.904.323,80
293. Provisión depreciación valores mobiliarios a largo plazo en empresas del grupo	-4.128.442,78
D. Activo circulante.	
III. Deudores:	
6. Administraciones Públicas.....	11.203,69
470. Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos.....	11.045,77
473. Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta.....	157,92
VI. Tesorería:	
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	102.009,41
Total Activo	12.889.094,12
Pasivo:	
A. Fondos propios.....	12.889.080,59
VI. Capital social	11.769.529,20
IV. Reservas	2.420.805,92
VI. Pérdidas y Ganancias	1.301.254,53
E. Acreedores a corto plazo	13,53
V. Otras deudas no comerciales.....	13,53
1. Administraciones Públicas.....	13,53
475. Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF.....	13,53
Total Pasivo	12.889.094,12

La Junta general de accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por la Comisión Liquidadora.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El miembro de la Comisión Liquidadora, Luis Ballester Surroca.—30.088.

TEXTIL SANTANDERINA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2.288/1977, de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Santander, calle Vargas número 59, bajo, derecha el día 15 de junio de 2.007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 16 de Junio de 2007, en segunda convocatoria y con arreglo a siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, concretamente, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de auditores de Cuentas.

Cuarto.—Propuesta de ratificación por la Junta General Ordinaria de socios del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en fecha 22 de septiembre de 2006

por el que se decidió la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad Textil Santanderina, Sociedad Anónima, todo ello de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de 22 de diciembre de 1989 por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración de modificación, por ampliación, del Objeto Social de la entidad, con la consiguiente modificación del artículo dos de los Estatutos Sociales de la entidad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos que estarán disponibles en el domicilio social con veinte días de antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. Igualmente podrán solicitar su remisión por correo, sin coste alguno a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan María Pares Serra.—28.430.

THALASSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Ernesto Casas Brevas.—27.883.

THOMIL, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de marzo de 2007, ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, para que se celebre en primera convocatoria el próximo miércoles 20 de junio, a las diecinueve horas, en Madrid, calle María de Molina, 13, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Secretaria del Consejo de Administración, Macarena Rosado Corral.—28.392.

TOPO, S. A.

Se decide por el Administrador único de la sociedad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Topo, S.A.», para su celebración en Toledo, calle General Moscardó, número 2 el día 22 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 23 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos sociales con el objeto de adecuarlos al actual órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de los restantes derechos de los accionistas, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita las copias de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe emitido por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos anteriormente referidos.

Toledo, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único. «Inversiones Torres Gamero, S.L.», por poder, doña María de los Angeles del Pozo Gamero.—28.428.

TORNOS GURUTZPE, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Tornos Gurutzpe, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Sustitución del sistema de administración de la sociedad con la consiguiente modificación de los artículos 9 y 12 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador único.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Itziar, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sorazu Etxabe.—28.396.

TOUR INVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos